



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

TC-CM-00006-2025

4 de febrero de 2025

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLES DE ACCESO E INTERRUPTORES INALAMBRICOS, PARA ÁREAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

Estos bienes serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en los anexos I y II.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **jueves 13 de febrero de 2025 a la 4:00 p.m.** en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de compras@tc.gob.do y al indicado en el numeral 2.0 del Anexo I. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 p.m. del martes 11 de febrero del año en curso.**

El levantamiento obligatorio será realizado en el viernes 07 de febrero de 2025 a las 9:15 a.m. en la sede principal del Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.



Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO I:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local (pesos dominicanos).
1.3 Lugar y fecha de Entrega	Avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, frente al Ministerio de Defensa
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a Crédito, en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas3. Cumplimiento con garantías solicitadas Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	El contrato será adjudicado al oferente que reúna los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo• Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	<ul style="list-style-type: none">• Factura con comprobante gubernamental emitida a nombre del Tribunal Constitucional• Cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)).• Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral.• Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.
1.9 Garantías	<p>Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none">• De seriedad de la oferta: uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.• De buen uso del anticipo: Por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.• Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación. <p>La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.</p>
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p>Persona de contacto: Reynaldo Rojas Encargado (a) de Compras Dirección: Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). Teléfono: (809) 274-4445 Correo electrónico: compras@tc.gob.do y a.sanchez@tc.gob.do</p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta veinticuatro (24) horas antes de la presentación de la oferta, salvo que se estipule un tiempo específico en el cronograma del proceso.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Adquisición de controles de acceso para ser instalada en diferentes áreas del Tribunal Constitucional	<p>Cada uno de estos controles debe ser compatible y estar integrado al sistema general de control de accesos de la institución (Suprema BioStar/Tarjetas Wiegand), y permitir la salida mediante el uso de un botón, a fin de agilizar los procesos de evacuación ante urgencias.</p> <ul style="list-style-type: none">- Siete (7) lectoras con huella dactilar para ser instalada (3) Presidencia; (1) Dirección técnica; (1) MDF 1er piso; (1) entrada despacho M.C.S y M.A. R y (1) entrada despacho de M.M.V Y M.E.V. Un (año de garantía).- Dos (2) lectoras solo tarjeta RF, para ser instalada en la Dirección de Gestión Humano. Un (1) año de garantía.- Siete (7) botones de salida sin toque, para ser instalada (3) presidencia, (1) Dirección general técnica; (2) Dirección de gestión humano y (1) MDF 1er piso.- Cinco (5) botones de salida para emergencia para ser instalado (3) presidencia, (1) Dirección general técnica y (1) Dirección de Gestión humana.- Seis (6) cerraduras electromagnéticas para ser instalada (3) en Presidencia, (1) Dirección general técnica y (2) Dirección gestión humana <p>Incluir servicios de instalación y configuración Incluir cables, materiales de terminación, y servicios de instalación /configuración.</p>
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Suministro e instalación interruptores inalámbricos y configuración	<p>-Seis (6) interruptores inalámbricos para apertura (Beeper) Deben ser compatible con el sistema de control de acceso Supremo BioStar</p>
	Nota	<p>El levantamiento es obligatorio será realizado el viernes 7 de febrero 2025 en la sede principal del Tribunal, avenida Gregorio Luperón esquina 27 de febrero frente al Ministerio de Defensa, a las 9:15 a.m. Contacto señor Pedro Polanco, enviar cédula del representante de la empresa para realizar logística</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Para la Presentación de las Ofertas:

COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS, CONTENIENDO:

- Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
- Otorgar un crédito a 30 días.
- Especificar garantía.

Nota: Verificar que las especificaciones técnicas de lo ofertado este acorde con lo solicitado.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO A SU OFERTA:

- Registro Nacional de Contribuyentes (**RNC**) activo.
- Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) activo, con el rubro correspondiente.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) al día.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) al día.
- Para personas físicas, incorporar copia de Cédula de Identidad y Electoral.
- Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de **Registro Mercantil** vigente de la entidad.
- TC-GA-F111 Declaración de aceptación a condiciones de contratación para personas físicas en PDF.
- TC-GA-F110 Declaración de aceptación a condiciones de contratación para personas Jurídica en PDF.

Notas Importantes:

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los bienes a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo II.
- Especificar tiempo de ejecución y/o entrega.
- Garantía